

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 23-09-2016
		Versión: 6
		Página 1 de 3

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL IMDERA

DEL 13 DE JULIO AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2017

Dando cumplimiento al artículo 9 de la ley 1474 de 2011, la Oficina Asesora de Control Interno, presenta a continuación el Estado del Sistema de Control Interno, implementado en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia - IMDERA.

Por medio del decreto 943 de mayo de 2014, se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno. A la fecha, el Instituto en cuenta con el sistema MECI completamente actualizado y adoptado a través de la resolución 135 de 2014.

MODULO DE CONTROL, PLANEACION Y GESTION

AVANCES

- El manual de funciones y competencias ya fue actualizado de acuerdo a la normatividad vigente, se encuentra en proyecto de acuerdo en espera de la realización de Junta Directiva para su aprobación.
- Se realizaron los procesos de inducción a funcionarios nuevos y de reinducción a funcionarios antiguos.
- Se realizaron las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios de la entidad. Estas ya fueron recopiladas y presentadas en informe.

DIFICULTADES

- No se ha realizado medición de indicadores por proceso.
- No se ha publicado en la página web de la entidad, el seguimiento realizado al Plan de Acción 2017
- No se ha realizado revisión y actualización al Sistema de Gestión de Calidad.

ACCIONES DE MEJORA

- El código de ética debe ser actualizado para esta vigencia, ya que lleva más de 2 años implementado.

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

- Realizar la medición de los indicadores por procesos, establecidos en le MECI.
- La política de riesgos fue adoptada hace más de 2 años, por lo que se hace necesaria una revisión y actualización de la misma. Al igual que el mapa institucional de riesgos.
- Realizar revisión general al Sistema de Gestión de Calidad, con la finalidad de modernizar formatos y manuales que sean necesarios para la buena gestión de la entidad. Y posteriormente debe ser socializado con los funcionarios,

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

AVANCES

- Todos los informes presentados por la Oficina Asesora de Control Interno, han sido publicados en la página web de la entidad.
- El Programa Anual de Auditorias se encuentra en ejecución, a la fecha se han realizado auditorías a los procesos de Gestión Gerencial y Gestión Administrativa y se encuentra en proceso la auditoria interna al proceso de Promoción al Deporte.
- Se ha creado una conciencia en cuanto al autocontrol y autoevaluación. Los funcionarios han ido creando sus propios sistemas para cumplir con este requisito. Y aunque no se han realizado encuestas, si se lleva un control en las reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

DIFICULTADES

- Debido a que no se ha realizado medición de indicadores por procesos, no hay un informe sobre este tema

ACCIONES DE MEJORA

- Presentar un informe por parte del responsable del Sistema de Gestión de Calidad en cuanto al cumplimiento de indicadores por procesos.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

AVANCES

- Se está haciendo proceso de depuración del archivo central y de gestión por dependencias. Aunque aún falta en la organización del archivo central, ya es posible contar con un archivo más ordenado y completo.

Estadio Centenario Piso 2° kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío

Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co

Tel 7478888 – Celular 314 661 7090

Código Postal: 630001

Página web: www.imdera.gov.co

	FORMATO DE COMUNICACIONES OFICIALES Instituto Municipal del Deporte Y La Recreación De Armenia NIT 890003419-5	Código: FO-GG-01
		Fecha Elaboración: 31-08-2012
		Fecha Revisión: 23-09-2016
		Versión: 6
		Página 3 de 3

- A través de la página web, redes sociales y comunicados de prensa distribuidos por correo electrónico, se ha logrado mantener más informada a la comunidad.

DIFICULTADES

- No se ha realizado una socialización o capacitación en cuanto al procedimiento de gestión documental.
- No se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Transparencia en cuanto al botón de transparencia que debe estar ubicado en la página web de la entidad.
- Los seguimientos realizados al Plan de Acción 2017 no han sido publicados en la página web de la entidad.

ACCIONES DE MEJORA

- Capacitar a los funcionarios en cuanto al procedimiento de gestión documental.
- Publicar los seguimientos al Plan de Acción 2017.
- Implementar el botón de transparencia tal como lo establece la ley 1712.

CONCLUSION

El MECI de la entidad funciona normalmente, a la fecha se encuentra en estudio el MIPG con la finalidad de ser implementado. Ha sido importante el compromiso desde la alta dirección para el logro de las metas establecidas.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Se reitera la importancia de hacer revisión general a todo el Sistema de Gestión de Calidad, con la finalidad de actualizar lo que sea necesario y así lograr procesos más eficientes tanto para el cliente interno como para el cliente externo.

PATRICIA GUEVARA ANGEL
Asesora Control Interno

Proyecto, y reviso: Patricia G.

Estadio Centenario Piso 2º kilometro 1 vía aeropuerto El Edén Armenia Quindío
 Correo electrónico: contactenos@imdera.gov.co
 Tel 7478888 – Celular 314 661 7090
 Código Postal: 630001
 Página web: www.imdera.gov.co

